

EL ECO DE LA PRODUCCION.

SECCION DOCTRINAL.

UNA AFIRMACION DEL SR. FIGUEROLA.

Llegamos tarde para ocuparnos en este nuevo incidente de la lucha económica que desde algun tiempo acá viene manteniéndose con tanto ardor. Pero hay ciertas cosas que no deben dejarse pasar sin protesta, y que importa mucho consignar, para que en todo tiempo consten y en todo tiempo se recuerden.

Es público y notorio que D. Laureano Figuerola, al consumir el último turno en la informacion oral naviera recientemente celebrada en Madrid, llegó, en punto á acritud y destemplanza, á excederse á sí propio, que es cuanto cabe decir, pues todos saben que el ex-ministro de Hacienda no suele pecar en el uso de la palabra por extremos de suavidad ni de blandura.

Que así sucedió tambien en la recordada ocasion, pruébanlo los telegramas con que se dió cuenta del informe de que se trata, en los cuales se decía textualmente que el Sr. Figuerola *se habia despachado á su gusto*; pruébalo la indignacion que provocó en los proteccionistas que estaban presentes, quienes se levantaron en el acto á solicitar el honor de contestar á las violentas acusaciones de que acababan de ser objeto, entre las que descollaron —á elegir— las de ó expoliadores ú hombres de mala fé; y pruébalo, sobre todo, el entusiasmo de que se sintieron poseidos los fieles discípulos y correligionarios en librecambio, que prodigaron ardorosos elogios y ditirambos á su Maestro; pues esos señores no tienen por costumbre alborotarse tanto cuando sólo se emplean argumentos serios ó científicos, sino más bien cuando se derraman abundantemente en el guiso esas especias, para ellos tan apetitosas.

Y sin embargo, la misma talla científica y política del disertante, su calidad de autor de las reformas combatidas, la circunstancia de saberse de antemano que había de ser el último orador que hablase, y por consiguiente que no tenía que temer refutacion inmediata de los cargos que formulaba, debieron haber sido, á nuestro humilde parecer, miramientos de tal fuerza para el Sr. Figuerola, que le vedasen en absoluto todo alarde de passion y toda intemperancia agresiva, obligándole á encerrarse en una defen-

sa mesurada, siquiera extensa y enérgica, de sus actos administrativos y de sus reformas arancelarias.

Eso hubiera sido lo más prudente y lo más correcto.

Pero como en este país todo lo entendemos al revés, ha sucedido que aquellas diatribas y violencias de lenguaje contra los mantenedores de las soluciones proteccionistas en la cuestion del derecho diferencial de bandera, valieron á D. Laureano Figuerola una pomposa carta, en estilo gongorino y enrevesado escrita, á vueltas de las más hiperbólicas felicitaciones y alabanzas en loor del Jefe de la hueste, que apareció suscrita por unos doscientos librecambistas, más notables, en su gran mayoría, por el número que por la calidad, aún siendo el número relativamente exiguo, si se considera, como con cierta malicia hizo observar *La Epoca*, que el Círculo de la Union Mercantil de Madrid cuenta con unos 1,300 socios nada ménos.

Hasta aquí, no obstante, nada de particular se nos hubiera ocurrido objetar; asegurando á nuestros lectores que, á no haber mediado otra cosa, hubiéramos guardado silencio sobre ese nuevo rasgo que tan bien retrata á nuestros adversarios y su característica afición á la publicidad y á los golpes de efecto, y todo lo más, nos hubiéramos encogido de hombros, exclamando para nuestro capote:—¡cuestion de gustos!

Pero es el caso que el Sr. Figuerola contestó, como era natural, á la carta de sus admiradores; y al hacerlo, á pesar de que los firmantes le decían que, «testigos de los incalificables ataques que se le habían dirigido en el curso de la Informacion sobre el derecho diferencial de bandera, cumpliales dar público testimonio de su conformidad con las doctrinas tan brillantemente expuestas» en un discurso «despertador de iras y de recriminaciones violentísimas;» y cuando parecía natural que el obsequiado deseara contrastar por la calma del espíritu y por la cortesanía de las formas, para no dar ni siquiera pretexto á tan ágras censuras, descolgóse con un párrafo en que no decía más que lo siguiente:

«Todos mis compañeros me autorizan para manifestar á Vds., no sólo el reconocimiento por tal felicitacion, sino la satisfaccion que les causa la muestra de afecto que Vds. nos dan, afirmando una doctrina tan liberal en sí misma que hasta procura el bien á quienes la combaten, porque los obcecados proteccionistas sólo ven lo que inmediatamente les aprovecha, y no ven en sus erradas creencias lo que les perjudica. Pretenden ellos el restablecimiento de una organizacion industrial que ya no puede volver, pero que conserva todavía antiguos adeptos por rutina, por costumbre, ó por no tomarse la molestia de pensar, y por ello es necesario el concurso de todos los que están persuadidos de la bondad y certeza de la doctrina librecambista, para atajar los vuelos á quienes creyeron renacido el tiempo del privilegio y de la expoliacion industrial.»

Prescindiremos de que los librecambistas se empeñen, según se desprende de las anteriores frases, en que están labrando nuestra felicidad á pesar nuestro, esto es, que saben mucho mejor que los productores lo que á estos les conviene. Haremos caso omiso de la grave falta de haber deseado

y creído posibles el privilegio y la *explotación industrial*, en lo que sin duda no debemos ver ninguna de aquellas «recriminaciones violentísimas» de que se quejaba la carta, porque de esas cosas no son capaces sino los groseros proteccionistas.

Pero ¿qué les parece á nuestros lectores de la más bella flor de ese precioso ramillete? ¿Qué les parece de la donosa y galante afirmación de don Laureano Figuerola?

Según él, si todavía conserva antiguos adeptos ó partidarios la escuela proteccionista—y harto sabe su señoría, y harto le duele, que son también muchos, y valen mucho, los nuevos que le van saliendo al paso,—es sólo por rutina, por costumbre, ó *por no tomarse la molestia de pensar*.

Muchas gracias, ante todo, por el piropo.

Peró, cumplido este deber de cortesía, ¿tendrá la bondad de decirnos el señor Figuerola de dónde saca esto, de dónde, ni por dónde deduce que para profesar y defender la tesis proteccionista es preciso no tomarse la molestia de pensar?

Pues ya que así se nos provoca, nosotros nos hemos de permitir decirle al docto ex-catedrático, parodiando el dicho célebre de que poca filosofía conduce á la incredulidad y mucha filosofía conduce á la religión, que el ser pensador á medias podrá conducir al librecambio, pero que todo pensador completo ha de inclinarse necesariamente á la protección.

¿Qué dosis de pensador se necesita tener, para pedir que se borren las fronteras, y se supriman las Aduanas y los Aranceles?

¿Qué dosis de pensador se necesita tener, para llegar á la altura económica de los Martin Rey, y proclamar la libre concurrencia absoluta, y la absoluta división del trabajo, y la baratura absoluta, y para decir á voz en grito que las balanzas son indiferentes porque productos se cambian por productos, y que no hay que atender sino al consumidor y al interés del mismo?

Pues para sostener todas estas cosas no se necesita más que haberse inspirado muy á la ligera en los escritos polémicos de F. Bastiat, y desconocer por completo la íntima trabazón de los intereses humanos, y prescindir de la realidad, ó sea del elemento propio y nacional de los pueblos, é ignorar que las ciencias político-sociales no viven aisladas, ni posee cada una de ellas la verdad completa, sino que constituyen *un sistema*, ó como si dijéramos un organismo científico en el orden de los conocimientos humanos, y en su virtud, se completan recíprocamente, y recíprocamente se suministran y comprueban sus observaciones.

El librecambio afirma la libérrima concurrencia de los productos y su libérrima circulación por la tierra y por los mares. Pues nosotros afirmamos que para hacer esta afirmación no es menester devanarse los sesos.—Los proteccionistas sostenemos que la concurrencia internacional debe restringirse en beneficio de las industrias nacientes y en vías de desarrollo, para que los débiles no sean arrollados por los fuertes, para estimular el

trabajo, para que la Nacion logre bastarse á sí propia, siquiera en lo más indispensable, y para que no venga á ser misera tributaria de las naciones extranjeras, constituyéndose con respecto á ellas en vergonzosa servidumbre. Esto, sin contar con motivos de restriccion que provengan de leyes morales, como las que imponen al trabajo los pueblos que reglamentan el de los niños y mujeres en las fábricas, y obligan á santificar el domingo. Y para sostener esto, y para demostrarlo, ya se necesita ser algo más pensador que para pregonarlo primero.

Los librecambistas, fijándose tan sólo en la division mecánica de las operaciones del trabajo, sostienen que cada pueblo debe tan sólo dedicarse á aquellas producciones que le sean naturales. Nosotros incluimos en el número de las *naturales* las que estriban en el cultivo de las facultades humanas aplicadas á imitar, inventar ó perfeccionar los procedimientos productivos de todo género; creemos, por ende, que la causa progresiva de aquel principio está más bien en la cooperacion mútua que se prestan las diversas aptitudes; y observamos, con Carey y con List, que, reduciendo la actividad nacional á muy contadas producciones, se empobrece y despuebla necesariamente un país, en el mero hecho de dejar de beneficiar un sinnúmero de aptitudes *naturales*, por falta de empleo ó aplicacion. Lo primero, con muy poca reflexion se le logra encasquetar á cualquier aficionado. Lo segundo, sólo se concibe y comprende meditando y discurriendo á cierta profundidad.

Podríamos multiplicar los ejemplos; pero no es menester.

Como quiera, la cosa tiene gracia.

Venirsenos con tal afirmacion, el Sr. Figuerola, reputado como Maestro de la Escuela librecambista madrileña; permitirse decir que sólo puede ser proteccionista el que no se tome la molestia de pensar; y permitirselo en los momentos en que los economistas más ilustres y *más pensadores* del mundo se van divorciando uno trás otro del rigorismo ortodoxo é individualista que informaba á la Economia política, cuando en variedad de forma, pero con perfecta unidad de pensamiento, han reconocido el carácter complejo y eminentemente relativo de los problemas económicos..... no es ya para causar asombro—que en España, donde todo se olvida, de nada podemos maravillarnos;—pero es muy propio para inspirar honda tristeza, al considerar que este pobre país, tan digno de mejor suerte, se halla económicamente sometido á la deletérea influencia de tales máximas y de tales *ilustraciones*.

Nosotros estamos siempre dispuestos á guardar al Sr. Figuerola todo género de consideraciones, y dejando aparte nuestro disentiimiento económico, su persona nos merece respeto por muchos títulos; pero no puede quejarse si le decimos, despues de leída su carta, que el descender á un género de ataques como el que motiva estas líneas, ni enaltece su autoridad, ni honra á su categoría como hombre de ciencia.

I. M. DE FERRAN.

MUCHOS MALES Y UN REMEDIO.

Á graves consideraciones se presta la situación económica, bien triste por cierto, de nuestro país. No nos remontaremos á buscar las causas de este malestar en la tan anatematizada administracion de la Casa de Austria, ni en los gobiernos personales de algunos Príncipes borbónicos. Dejemos este terreno, dejemos este campo de la crítica histórica, en el cual hay aún hoy día tanto y tanto que espigar. Tengamos presente la diferencia de los tiempos, y hagámonos cargo de que, si por una parte es cierto que la vida económica de las naciones recibe heridas de muerte cuando desde las alturas del Gobierno se la desatiende ó se la contraría con disposiciones funestas, por otra no lo es ménos, que pronto se restañan sus heridas y recobra su lozanía y su salud, cuando por las múltiples vías de la proteccion se la empuja hacia los talleres nacionales, hacia la fecunda actividad del trabajo productivo, y se la deja respirar los aires de la patria, para que adquiriendo robustez y lozanía, pueda fructificar en el interior y extenderse luégo á los mercados exteriores en condiciones de igualdad ó de ventaja.

Por esto nosotros achacamos la culpa entera de nuestro misero estado económico á la falsa direccion dada en España á la gestion de los negocios públicos; á la mal llamada política, que convierte nuestros Cuerpos deliberantes en circos de gladiadores, en tanto que las cuestiones administrativas quedan desatendidas ó sólo inspiran interés cuando se las convierte en arma de partido.

Así nos explicamos la esterilidad de los esfuerzos hechos en las esferas del Parlamento y del Gobierno por los más ilustres hijos de la generacion presente, estadistas profundos, grandes propietarios territoriales, profesores distinguidos, representantes eminentes de la industria, del alto comercio y del foro, lumbreras de la ciencia económica y génios de la guerra, que formando hermosos conjuntos de elementos de riqueza interior y exterior, de civilizacion y de progreso, son llamados á influir poderosa y decisivamente en los destinos de una nacion que ha dominado el mundo, y en la suerte de muchos millones de hombres que en la misma deben vivir su vida religiosa, su vida política, su vida civil y su vida económica.

No es nuestro ánimo penetrar en el fondo de las causas que han hecho casi siempre infecunda la actividad de tantas y tan brillantes inteligencias: sólo acusamos aquí la falta de sentido práctico, el descuido en lo más precioso y vital, el abandono increíble de lo que ántes que todo debiera atraer los desvelos de los gobernantes y legisladores; es á saber, de nuestra administracion, del fomento de la produccion, de la industria, del comercio nacional, de nuestra vida económica; mayormente hoy, que en el frondoso árbol de la Ciencia del Derecho se levanta lozana y crece rápida y prodigiosa la verde rama del Derecho administrativo, que, fecundada por la sa-

via de la libertad y agitada por el viento del moderno espíritu investigador y crítico, debiera desde luego ingertarse en el árbol de la Proteccion para llegar pronto, muy pronto, á adquirir proporciones colosales y armónicas.

La vecina Francia, que en el terreno de la política no puede negarse que ha ido muy allá en la senda del radicalismo democrático y de las candentes luchas de banderías, ha tenido, no obstante, el buen sentido de no descuidar su Administracion, que en muchísimas cosas es digna, dignísima de nuestra envidia; con lo cual se ha hecho acreedora al glorioso dictado de gran nacion y primera potencia de Europa, y ha llevado á un estado próspero y floreciente su bienestar económico y financiero, como lo demuestran las cifras de sus últimos y recientes presupuestos.

¿Por qué no podría hacer lo propio España? ¿Hasta cuándo ha de empeorar en las altas regiones del Poder é informar nuestras Leyes y Reglamentos el espíritu y tendencias de una ilusoria *libertad* de comercio que nos hace *esclavos* del extranjero, que nos ha puesto á la cola de las naciones cultas y ricas, cuando pudiéramos ir muy bien á su cabeza, y que ¡lástima da el consignarlo! sólo es defendida por ciertas sectas democráticas y por muchos sedicentes liberales, porque se llama sistema *de la libertad*, cuando no es más que una moneda falsa de la libertad? ¿No tenemos derecho á quejarnos de la Administracion pública cuando tan triste cuadro ofrecen nuestros montes, nuestras minas, nuestras vías de comunicacion terrestres y marítimas, nuestros puertos, la administracion de justicia, tan lenta como cara, los groseros y repetidos ataques á la seguridad personal que traspasan muchas veces las que debieran ser estrechas mallas de la policía, el lamentable estado de la instruccion pública y del Magisterio, los monopolios y gravámenes antieconómicos que nutren el presupuesto, y la nube de contribuciones que sobre nosotros pesan, y que hace que todos los años deban ser adjudicadas á la Hacienda millares de fincas por falta de pago de aquellas?

Por eso pedimos, si no ménos política, mejor política y más administracion, y sobre todo, buena administracion, esto es, inspirada en los buenos principios de Hacienda pública y de Política económica, en los diametralmente opuestos á los que de mucho tiempo acá dominan en nuestros centros oficiales.

Á este propósito nos vienen á la memoria varias recientes disposiciones. Recordaremos el último arreglo de la Deuda, verificado en 1876. Era á la sazón Ministro de Hacienda el Sr. D. Pedro Salaverría, persona á la cual nadie negará, por cierto, competencia y habilidad en la gestion é inteligencia de los asuntos económicos y financieros. Apurado el Gobierno por sus obligaciones, siguiendo los funestos ejemplos de Garay, Toreno, Gamboa, Mon, Bravo Murillo y otros, echó mano de este recurso fatal, que se ha equiparado por algunos al convenio de los acreedores con el quebrado en el procedimiento de la quiebra mercantil, sin atender á que en él no hay mútuo consentimiento y estipulacion libre entre acreedores y deudor,

sino sólo una imposicion por el Gobierno á sus acreedores de una quita ó una espera, sin temor á tribunales que le exijan la responsabilidad en que indudablemente incurre, y á que esos mal llamados arreglos de la Deuda mejor debieran calificarse de desarreglos del crédito del Estado y siempre cuestan muy caros á la Nacion. Fijémonos tambien en los descuentos que gravitan sobre los sueldos de los empleados. ¿Cuáles son las consecuencias de estas disposiciones?

Saltan á la vista. Desde luégo el rentista que ha visto su renta violentamente reducida, y el empleado que ve su sueldo mermado tienen que hacer una reduccion en sus gastos: el individuo, constituido en pleno parlamento consigo mismo, medita y discurre, y sin necesidad de proposiciones, de comisiones, de secciones, de votos particulares, de enmiendas, de floridos discursos, de pugilatos de la palabra, de efectos retóricos, ni de votaciones, llega por un camino recto y fatal á la misma consecuencia á que llegarían en tan triste caso nuestros Padres conscriptos: disminuido el presupuesto de ingresos, se ha de rebajar el de gastos. Y entónces, para dar nuevo tormento á su razon, preséntanse ante ella en son de protesta las tres primeras y reales y apremiantes necesidades del hombre: comida, habitacion, vestido. Y no hay remedio, á una ú otra debe herir el hacha del ahorro.

¿Será esta la comida? *Venter non patitur dilationem*, dice un antiguo aforismo vulgar y juridico; y esta frase, que parece un corte de la fábula con que Menenio Agripa redujo á la plebe romana retirada al Monte Aventino, expresa una verdad que no deja de ser tan evidente y palmaria en nuestros lábios como lo pudiera haber sido en los del sagaz patricio, que, allá en sus dias, en que nadie soñaba en el librecambio, demostró ser muy proteccionista de los intereses de su clase y de su patria.

¿Será la habitacion? Cabe que lo sea en parte, aunque escasa, por poderse convertir en facticia esta necesidad. Pero no son muy buenos tiempos los que corremos para que el empleado y el rentista, que ven constantemente su sueldo y su renta objeto de las codiciosas miradas del Fisco, puedan ocupar habitaciones cómodas y desahogadas en que lo necesario se armonice y complemente con lo supérfluo. Y nótese que lo poco que en este concepto se ahorre, representa asimismo una disminucion en los ingresos del Estado, que, no contento con hacernos contribuir por otros mil conceptos, lo hace tambien, ya directa, ya indirectamente, por las casas que habitamos. De modo que esto demuestra una vez más aquella verdad, tan digna de Pero-Grullo como de Séneca, de que empobreciéndose los españoles, se empobrece tambien la España.

¿Será, pues, el vestido? Á no dudarlo es esta la necesidad que más se presta al ahorro, por ser tambien la que más se presta al lujo.

Y ¿no nos dice nada este simple dato, que tan de relieve pone el desacierto y el criterio anticientífico que presidió y prevaleció al dictar estas fatales disposiciones? Y ¿no dice nada á los librecambistas, los cuales cuando los empleados y los rentistas no tengan ya dinero para gastarlo en lujo-

sos vestidos, en vano les ofrecerán los magníficos trajes recién llegados del extranjero á un precio indudablemente inferior al de nuestro mercado? Con lo cual, á la vez que dirigirán un sarcasmo al mísero consumidor, inferirán grave perjuicio al productor, que se encontrará, como muchos ya hoy día, con que los comisionistas franceses venden sus trajes de medida más baratos que los nuestros, aún llevándolos al domicilio del comprador? De este modo el sastre español, al paso que por un lado venderá menos á los que deben reducir sus gastos, venderá también menos á los que encontrándose en posición más ventajosa los adquirirán del extranjero por proporcionárselos este más baratos. De este modo el librecambio, hijo legítimo de una falsa doctrina económica, fiel á su destino, vendrá á completar la obra de ruína empezada por disposiciones inspiradas en principios condenados por la verdadera ciencia. De este modo la industria de la sastrería, no estimulada por disposiciones protectoras y ahogada por la losa de plomo de la competencia extranjera, irá debilitándose y muriendo de consunción, quedándoles á los sastres españoles el brillante porvenir de convertirse en correspondientes, comisionistas y sucursales de los bazares franceses, con lo cual se habrá conseguido matar una industria nacional, y el librecambio nos habrá conducido una vez más á la abyecta esclavitud del extranjero, siendo nuestro manto de esclavos el de la bandera española, el de la dignidad nacional.

Y toda vez que cuantas consideraciones llevamos á vuelo-pluma apuntadas de la importantísima industria de la sastrería son exactamente aplicables y extensivas á las de la zapatería, la sombrerería, la camisería y otras con ellas similares y relacionadas por virtud del gran principio de la división del trabajo, calcúlese el gran número de trabajadores de ámbos sexos á quienes estas premisas habrán de producir la fatal consecuencia de tener menos trabajo y, por consiguiente, ganar menos salario, cuya disminución gradual será la rápida pendiente que los conducirá á la miseria, ensanchándose así cada día más esa horrible llaga social del pauperismo, que tanto envenena la economía de nuestra sociedad y á la que tantos miran con la zozobra del marino que ve levantarse en el horizonte la nube preñada de la tempestad y del naufragio. Y no decimos nada de las múltiples emigraciones que estos hechos determinan y consiguiente despoblación de España. Y si el punto de vista moral fuese, como debiera siempre serlo, el imán de la atención de los que empuñan las riendas del Gobierno, calcúlense también las funestas consecuencias morales que en muchos individuos produce la miseria, cuyo inmediato efecto es el aumento desmedido de la criminalidad, que tan interesado y obligado está el Poder social en reprimir y contener por los poderosos medios directos é indirectos de que dispone.

Esto no son palabras, son hechos; hechos que producen el malestar económico que sentimos, y que con otros y otros de la misma índole son las causas inmediatas de estas crisis industriales y comerciales que sin cesar atravesamos, y que llevan la ruína á las familias y el luto á nuestras plazas

mercantiles; hechos que están sucediendo diariamente y á la vista de todo el mundo, y de los cuales nos dan triste testimonio todas las poblaciones en mayor ó menor escala, y más que todas aquellas en que menudean las transacciones mercantiles y de una manera muy especial Madrid, que si bien no tiene un gran comercio y cuenta el mayor número de sus hijos entre los empleados, entre los rentistas y los políticos de profesion, es, no obstante, por su cualidad de capital de la monarquía, el espejo donde se refleja la riqueza ó la pobreza, el bienestar ó el malestar de España al través del fausto y las ostentaciones de la Corte; ya que no podemos admitir que sea, como recientemente ha dicho en el Senado un representante del país, el «vasto recipiente donde se sumergen todos los escasos manantiales de la riqueza pública,» por juzgar la frase algo exagerada é inspirada por el espíritu de oposicion.

Y ¿qué les importa á los vendedores la baratura de los productos, si esta baratura es hija de una competencia que los abruma, porque no pueden luchar con ella, como un niño de cuatro años no puede luchar con un hombre de veinte? ¿Qué les importa, si ven desaparecer sus ganancias y disminuir sus lucros? Y ¿qué les importa á los compradores esta misma baratura del precio de los productos, si no tienen los recursos necesarios para dedicarlos á la compra de los mismos? El que no tiene un céntimo ¿podrá comprar el objeto más exquisito y que más cautive su atencion, por más que se le ofrezca por el precio más bajo que concebirse pueda? Pues aplíquese la comparacion y se deberá convenir en que estas baraturas, hijas de la languidez de las industrias y de la competencia extranjera importada gratuitamente por el librecambio, sólo nos pueden conducir á la ruína. Diganlo, si no, los industriales españoles; díganlo los españoles de buena fé; díganlo sobre todo los tenderos de Madrid, y dígalo la miseria general que asola á muchas comarcas de España.

Y adviértase que nosotros, que no podemos ménos de considerar al Ministro de Hacienda como el pagador general, no le achacamos á él la culpa de estos males; pues no podemos desconocer su obligacion de allegar ingresos para sufragar los gastos; y en este concepto nos explicamos perfectamente que, cuando ya no es posible aumentar el cupo de la contribucion, la necesidad le obligue á acudir á medios indirectos, como son los mismos arreglos de la Deuda y descuentos en los sueldos de los empleados. Mas eso mismo indica una vez más que sólo protegiendo y fomentando la produccion nacional se puede aumentar la riqueza del país y, por consiguiente, su fuerza contributiva, ya que las naciones que presenten mayores presupuestos deben ser siempre las naciones más ricas. Por esto creemos que la causa de nuestra decadencia económica está en la mala administracion, y sobre todo en los sistemas que se oponen á la proteccion de la industria y de la produccion españolas.

Pero al lado del mal está el remedio. Prescindan los gobernantes de llevar al terreno del derecho positivo esas utopias y exageraciones de escuela.

Atiendan á los consejos de la razon y de la historia. Todos los pueblos comerciantes han sido grandes y libres, y siempre la independencia económica ha sido la más firme base de la independencia política, como han sido la agricultura, la laboriosidad y el espíritu industrial las bases de un comercio floreciente, y como un gran comercio nacional ha sido el precedente necesario para un gran comercio con el extranjero. Protéjase la agricultura, estimúlese la industria, promuévase la facilidad y rapidez de las operaciones mercantiles, desarróllense en nuestra vida económica las funciones de nutricion ántes que las de relacion, siguiendo la gran ley de la Naturaleza, créese, en una palabra, un gran comercio nacional, inspírense las disposiciones legales en los buenos principios de la ciencia y abandónese el camino de las aventuras librecambistas, y dando á la Política lo que se merece, sin descuidar que la Administracion es una parte importantísima del Arte de gobernar los pueblos, se conseguirá que España sea una de las naciones más ricas; que esa riqueza, al propio tiempo que un poderoso elemento de vida, sea una señal infalible del bienestar que en la misma sus hijos disfruten, y que á nuestra brillante historia militar, política y científica, podamos añadir una brillante historia económica, que será añadir uno de sus timbres de gloria más preciosos á nuestro secular y ya tan ennoblecido sentimiento de amor pátrio.

AN.

El telégrafo nos anuncia que Inglaterra tiene ahora prisa de celebrar tratados de comercio con Francia y España.

Con respecto á Francia, dícese que han quedado firmadas las bases del tratado anglo-francés entre lord Granville, ministro de Estado, y M. Leon Say, representante de Francia, estableciéndose un derecho mínimo de 6 peniques por gallon para los vinos ligeros, hasta 21 grados Sikes, habiendo presentado ya M. Gladstone á las Cámaras inglesas el correspondiente proyecto de ley.

Respecto á España parece que Inglaterra iniciará la celebracion de un tratado, reformando la escala alcohólica para la admision de los vinos españoles, á cambio de concesiones favorables á las manufacturas inglesas por parte de España.

No tenemos espacio ni datos suficientes para ocuparnos en el presente número de este asunto, que nos parece gravísimo. Lo haremos cuando hayamos recibido noticias más detalladas y completas.

Los periódicos últimamente recibidos de Madrid amplían muy poco las anteriores noticias. La iniciativa para reanudar las negociaciones respecto á la modificacion de la escala alcohólica, ha partido, en efecto, del embajador inglés en Madrid, y segun parece, Inglaterra pretende *nuevas rebajas en la tarifa de las naciones convenidas*, como las han obtenido ántes Bélgica, Francia y tal vez Austria; rebajas que, por la cláusula de «nacion favorecida», se hacen luego extensivas á todos los países convenidos.

De esta manera seguirá su curso la conspiracion tramada contra la in-

industria española, con pretexto de favorecer la producción de los vinos, y España volverá por sus pasos contados á la envidiable situación que alcanzó en el siglo xvii. Adelante, pues.

El Sr. Moret presentó una enmienda al presupuesto de ingresos para que se fijase el 1.º de Enero de 1881 como fecha en la que comenzara á tener aplicación la base 5.ª del apéndice letra C de la ley de presupuestos de 1.º de Julio de 1869, suspendida por el Real decreto (ley) de 17 de Junio de 1875.

No habiendo sido admitida por la Comisión dicha enmienda, su autor la retiró después de pronunciar un breve discurso, en el que habló de los progresos de la industria y del aumento de la renta de aduanas, como si fuesen debidos á la reforma arancelaria de 1869.

El Sr. Ministro de Hacienda dijo que el asunto está pendiente de una información (no lo sabíamos); afirmó que eran ciertos los resultados enumerados por el Sr. Moret (lo cual no es exacto), y la cosa quedó así.

Hemos probado, sin que nadie lo contradiga, que el aumento de los ingresos de Aduanas no proviene de las bajas de los derechos, sino de los recargos fiscales impuestos desde que fué ministro el Sr. Echegaray hasta ahora, y de las medidas adoptadas para reprimir el contrabando.—En cuanto á los progresos de la industria datan de larga fecha.

¿Pero será verdad que el asunto de la aplicación de la base 5.ª está en estudio? ¡Pobre industria, y pobre renta de Aduanas, y pobre país, si llega á ser aplicada la tal base!

Consideramos muy oportunas y hacemos nuestras las siguientes observaciones que ha publicado nuestro apreciable colega *La Mañana*:

«Como hemos anunciado hace pocos días, la dimisión de D. Andrés de Urdampilleta del cargo de vocal de la Junta de Aranceles, fué admitida, habiéndose nombrado en su lugar á D. Manuel M. Llorente, comerciante importador de tejidos extranjeros, cuya firma aparece al pie de la carta-felicitación dirigida al Sr. Figuerola.

«No censuramos el nombramiento, ni pretendemos desconocer los méritos contraídos por el Sr. Llorente para ocupar aquel puesto. ¿Pero no hubiera sido esta una ocasión oportuna para empezar á dar alguna representación en la Junta de Aranceles al comercio de tejidos nacionales? ¿No merece alguna consideración ese comercio, mucho más respetable que el de importación en el mismo ramo?

«Nos llama extraordinariamente la atención que así se le tenga olvidado por el Ministerio de Hacienda y por la Dirección general de Aduanas, en los precisos momentos en que por la Junta de Aranceles van á tomarse resoluciones que pueden afectar gravemente los intereses de ese mismo comercio, cuyo derecho á estar debidamente representado es indiscutible, lo cual se presta á comentarios poco favorables á la imparcialidad que debe reinar en las esferas del Gobierno.

«Cuando las cuestiones económico-arancelarias han llegado al grado de excitación en que se encuentran, cuando es público y notorio que los elementos libre-cambistas tienen todavía gran fuerza y grande autoridad en las corporaciones oficiales, es ciertamente de extrañar que el Gobierno no se rodee de personas que á sus conocimientos y á su práctica en los negocios reúnan por su posición especial alguna garantía de imparcialidad, como ofrecen los comerciantes de tejidos nacionales, genuina representación del pequeño comercio extendido por todos los ámbitos de la Península, el que más inmediatamente siente y sufre los efectos de la crisis y de la penuria general, y el que más riesgo corre de verse en breve absor-

bido por los grandes almacenes, puesto que cuando no pueda acudir á las fábricas del país ha de serle muy difícil dejar de depender de aquellas.

»Tres representantes tiene actualmente en la Junta de Aranceles el comercio de importacion de tejidos de lana, dos la industria nacional y ninguno el comercio de tejidos del reino. ¿Hasta cuándo ha de durar una situacion tan anómala, tan fuera del órden regular, como si se hubiese preparado para determinadas soluciones?»

SECCION DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

LA RAMIE.

La publicacion de algunas noticias sobre esta importante planta, en el periódico francés *La Nature*, nos ha aconsejado la conveniencia de recordar lo que sea esta planta, y el partido que de ella podría sacarse sobre todo en España, aunque nada novísimo podamos decir supuesto que en el extranjero se ha escrito mucho y bien, y aún tres ó cuatro años hace, algun periódico de esta localidad se ha ocupado con notable lucidez de varias de las propiedades de la *ramie*.

El mercado europeo ha sufrido importantes variaciones con la introduccion de algunas plantas indigenas de América, Asia, etc. Efectivamente, la introduccion del cultivo de la patata, ¿no ha sido una causa múltiple de riqueza, ya considerada como alimento, ya como primera materia para varias industrias? La introduccion de la remolacha en Europa, ¿no se encuentra en el mismo caso, así como las plantaciones de algodón, caña, etc.? Puede, pues, confiarse sin pecar de optimista en que el cultivo de la *ramie* venga á enriquecer nuestro mercado agrícola.

¿Qué es la *ramie*? Aún cuando en el terreno agrícola ó industrial importe poco la cuestion de nombre, precisa decir algo para fijar la clase de planta de que se trata. A decir verdad, no es perfecto el acuerdo que reina sobre el particular, pues mientras los ingleses que son los que más trabajan y conocen la fibra procedente de dicha planta, la designan con el nombre de *china-grass*, los franceses se dividen, sosteniendo unos que pertenece á la familia de la *urtica*, al paso que otros aseguran que por no tener espinas es sólo una *bhæmeria*. Los más la conocen por *bhæmeria utilis* ó *tenacissima*.

Varias son las cualidades de esta nueva planta, que hacen recomendable su cultivo á nuestros agricultores, y el estudio de la fibra á nuestros industriales; pues, á más de los rendimientos y facilidad de cultivo que parece asegurar como planta, como fibra se la considera muy superior á las procedentes del lino, cáñamo y algodón, por su mayor resistencia y sedosidad. La *ramie* es, pues, una *urtica* sin pelos ó espinas; es una planta vivaz, que produce tallos derechos, diferenciándose de los que produce el lino y cáña-

mo, en que no los presenta aislados como estas plantas, sino reunidos formando matas; sus hojas recuerdan las de la ortiga, aunque de mucho mayor tamaño, y presentan un color verde más subido. En nuestros climas, la florescencia se declara en otoño; pues en los países más fríos, como Bélgica y Holanda, por ejemplo, aquella no se presenta. Dos clases principales y bien caracterizadas se conocen de esta planta: la originaria de la China, cuyas hojas tienen el dorso blanco y que se denomina *bhaemia nivea* ó *ramie blanca*, y la *bhaemia viridis* ó *ramie verde* procedente de Java, así llamada por el color verde del dorso de sus hojas.

El tallo es hueco, y lo forma, en el centro, una sustancia medular rodeada de un haz de fibras, las que se encuentran aglomeradas por una materia resinosa, mucho más difícil de disolver que la del cáñamo y lino; la materia corticéa es una cañamiza en extremo frágil y de sencilla separación.

La *bhaemia nivea* puede aclimatarse en todas partes, pero es ménos productivo su cultivo que el de la *viridis*; por lo tanto, al aconsejar la aclimatación en España, nos referiremos á la *ramie verde* (*bhaemia viridis*), supuesto que nuestro clima responde completamente á las necesidades de su cultivo: efectivamente, la *ramie verde* que se aclimata penosamente en Bélgica, y perfectamente en el Mediodía de Francia y en Italia, ha de prosperar muchísimo más en nuestras templadas costas del Mediterráneo.

La reproducción de la planta puede hacerse por simiente (en este caso precisa tener en cuenta que en nuestro clima la operación es muy lenta y debe hacerse en invernáculos); por acodo, y sobre todo por esqueje. Sobre el cultivo del cáñamo y del lino, presenta la ventaja de ser una planta perpétua, y por lo tanto, no tener que sembrarse anualmente. La sequía no la molesta mucho, ni tampoco el frío, una vez está arraigada; las heladas profundas solamente parece como que paralizan su crecimiento, si bien la planta se rehace al cesar el frío y retoña de nuevo, gracias á la profundidad de sus raíces, que oscila entre 30 y 40 centímetros. Los tallos, segun las condiciones climatológicas, tienen de 2 á 3 metros de altura, y en Bengala y demás países tropicales, alcanzan hasta 5 metros: en nuestro país, y sobre todo en las costas del Mediterráneo, puede darse por término medio para la altura de los tallos, la de 2^m, 50, alcanzada la cual, conviene proceder á la corta, operación que se hace más ó ménos veces segun el clima, llegando á obtenerse tres ó cuatro cortas anuales.

El terreno que conviene á esta planta es el de aluvion, arenisco con un subsuelo fresco; no prospera en terreno arcilloso. El cultivo es sencillo, así como poco el gasto de jornales despues de verificada la plantación, pues la fuerza de vegetación de la *ramie* es tanta, que ahoga todas las plantas parásitas; además le basta con un abono anual más ó ménos ligero, segun se utilice la hoja para forraje ó como primera materia para la fabricación de papel, ó bien se la deje pudrir en el campo para abono del mismo, lo que basta en algunos casos. La *ramie*, como hemos dicho, necesita un suelo fresco y

solamente algun riego durante los meses más cálidos, esto por lo que se refiere á la obtencion del máximo de utilidad; por lo demás resiste bien las sequías. La hilaza que se obtiene en la primera corta anual es ménos fina y suave que la procedente de las demás, destinándose á usos más bastos.

Otra de las ventajas del cultivo de la expresada planta (á más de contentarse con un suelo de mediana calidad), es que una vez abonadas las tierras, en vez de castigarlas, más bien las mejora.

Explicado someramente lo que sea la *ramie*, procede decir dos palabras de los esfuerzos tentados para aclimatar dicha planta en Europa.

Los primeros ensayos datan de 1810, ensayos que fueron sucediéndose en varios puntos hasta llegar á 1845, en que MM. Pepin y Decaisne consiguieron patentizar que la *ramie* se aclimataba y florecía en Francia. Muchos agricultores verificaron ensayos de plantaciones, y varios industriales intentaron extraer la hilaza. Desgraciadamente el terreno no estaba preparado, debido á falta de útiles y procedimientos, haciendo estériles los esfuerzos de unos y otros, y siendo el resultado el completo abandono del cultivo de esta importante planta industrial. Posteriormente, Inglaterra ha logrado vencer estas dificultades, y en la actualidad, aquella nacion importa por algunos millones de toneladas.

Hoy día, en Europa, se cultiva en alguna escala, en el Mediodía de Francia, en Argelia, en Italia y aún en Bélgica. La *bhæmeria viridis* fué en 1867 introducida en América; en varios puntos de Tejas y en el Mississipi inferior, llegó á preferirse su cultivo al del algodón, por exigir menores cuidados.

Esta planta, como originaria de los países tropicales, vegetará naturalmente mejor en los climas que más se aproximen al de procedencia; sin embargo, la *ramie* es una planta de tan vigorosa vegetacion, que en las costas de Normandía y aún en ciertos puntos abrigados de Bélgica produce dos cosechas al año, dando tallos de 2^m, 30 de altura. Resiste á las más fuertes lluvias y á heladas que no penetren en la tierra más allá de 6 centímetros.

Por lo que antecede, hemos visto que la *ramie* vive y llega á la florecencia en Francia; que da magníficos resultados en Italia: que aún en Bélgica se obtienen de su cultivo dos cosechas anuales: ¿no sería, por lo tanto, natural que los españoles se dedicaran, con abinco y esperanzas de éxito, al cultivo de una planta para el que tenemos las mejores condiciones climatológicas, á la vez que terrenos á propósito? Así lo comprendieron algunos distinguidos agricultores catalanes, procurando hacer ensayos de esta planta; de modo que en la Manifestacion de productos catalanes que se celebró en 1877, en el local de la Nueva Universidad, D. Rafael Riera expuso varias clases de fibra, con destino á la hilanza, en madejas, tejida, y aún estampada, procedente de terrenos inmediatos á Barcelona.

Por otra parte, los españoles precisa que nos preocupemos seriamente de las cuestiones que atañen á nuestra futura riqueza. Hoy día, bien sea de-

bido á la falta de instruccion de los agricultores, bien lo sea en gran parte á nuestras leyes arancelarias, la verdad es que el cultivo del cáñamo es escaso y aún llega á ofrecer pérdidas, recibándose en grandes cantidades del extranjero, sobre todo en forma de hilazas. Del lino, puede decirse lo mismo, con la sensible diferencia de estar su cultivo casi abandonado. Las enfermedades que en Europa se oponen á la cría del gusano de seda, convierten en poco productiva una industria que, como es sabido, era la riqueza de una parte de Cataluña y de casi toda la provincia de Valencia. Tenemos hoy, por una parte, las enfermedades que sufren los naranjos, y por otra, la catástrofe que nos amenaza si la ciencia no encuentra un pronto y eficaz remedio contra la *phylloxera vastatrix*. Urge, pues, buscar nuevos gérmenes de riqueza agrícola para reparar los desastres sufridos y precaverse contra los que se temen.

Verdad es que de momento tal vez la *ramie* tendría que cultivarse para la exportacion, por no conocer la mayoría de nuestros industriales los procedimientos por que ha de pasar la fibra; pero dadas su actividad é inteligencia, no dudamos que bien pronto se establecerían manufacturas que competirían con las más adelantadas de otros países, sobre todo si pudiera obtenerse, por parte del Estado, alguna disposicion que pusiera nuestros esfuerzos á cubierto de las invasiones extranjeras, y estimulase el interés particular á dedicar sus capitales al planteamiento de hilaturas; pues de otro modo, sucedería lo mismo que acontece con el lino y el cáñamo.—P.

UTILIZACION INDUSTRIAL DEL CALOR SOLAR.

Acaba de presentarse á la Academia de Ciencias de París una Memoria acerca del estado de los trabajos verificados por M. A. Mouchot, para aprovechar el calor solar bajo el punto de vista industrial.

Los experimentos que con tanta perseverancia ha llevado á cabo M. Mouchot en su quinta de Villa Bauer (Argelia), demuestran de una manera concluyente que la industria puede ya utilizar, para varias de sus operaciones, el calor emitido por el sol. Entre los problemas que M. Mouchot asegura resueltos, cita en su Memoria, como llevados á término por él, la fusion y calcinacion del alumbre, la preparacion del ácido benzoico, la depuracion del aceite de linaza, la concentracion de jarabes, sublimacion del azufre, destilacion del ácido sulfúrico y otros.

Entre los más notables de estos experimentos figura el perfeccionamiento de los aparatos-receptores para la obtencion y utilizacion del vapor, valiéndose de un espejo cuya superficie de insolacion es de 3^m80. Á la caldera, cuyas paredes tienen cinco milímetros de espesor, y para poder ser destinada á diferentes ensayos, se ha añadido una cámara de vapor; y está

todo dispuesto interiormente de tal modo, que el líquido que ha de vaporizarse se mantenga constantemente en contacto con toda la superficie de calefacción. El aparato se ensayó con 35 litros de agua fría; llevada á la ebullicion en ochenta minutos, ha llegado á alcanzar, despues de hora y media de exposicion, una presion de 8 atmósferas; las paredes de la caldera sufrian un esfuerzo total de 80,000 Kg.

M. Mouchot logró á primeros de Marzo último, que su receptor solar pusiera en marcha una máquina horizontal sin expansion ni condensacion, á razon de ciento veinte revoluciones por minuto, y bajo una presion constante de $3\frac{1}{2}$ atmósferas, calculando en estas condiciones un trabajo disponible de 8 kilográmetros. En apoyo de este cálculo, dispuso el funcionamiento de un aparato para elevar aguas, logrando (aun en malas condiciones) elevar 6 litros de agua por minuto á una altura de 3^m50.

Estos resultados, susceptibles de mejora, los obtuvo M. Mouchot desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, no modificándolos sensiblemente ni los vientos ni las nubes pasajeras.

Tendrémos á nuestros lectores al corriente de los importantes trabajos de M. Mouchot.

ECOS NACIONALES.

MADRID.

Toda carta quiere su respuesta, y la ha tenido la altisonante como eco de atabal destemplado, la enviada al Sr. Figuerola; si bien la contestacion está escrita en castellano proteccionista, pues el maestro debe opinar que no ha llegado aún el instante de llevar el librecambio á la gramática: Dice la epístola:

«Sres. D. José Fernandez Villasante, D. Ildefonso Trompeta, D. Carlos Prast y demás señores concurrentes á la informacion oral sobre derecho diferencial de bandera.

Muy señores míos de toda mi consideracion: Agradezco sinceramente la carta que han tenido Vds. la bondad de dirigirme, felicitándome á mí y á mis dignos compañeros los Sres. Sanromá, Bona, Pedregal, Azcárate, Moret y Rodriguez, por la parte que hemos tomado con otros señores, cuya modestia es tanta como su mérito, en la informacion que ha tenido lugar á instancias de algunos navieros mal avenidos con el nuevo régimen arancelario.

Bueno es el estímulo, aun para los espíritus más alentados; y si con vigor hemos luchado para sostener un principio aclimatado ya en nuestro suelo, cual es el de la libertad comercial, cobra nuevo brío el ánimo contando con el apoyo de quienes públicamente comparten y sostienen nuestras ideas.

Todos mis compañeros me autorizan para manifestar á Vds., no sólo el reconocimiento por tal felicitacion, sino la satisfaccion que les causa la muestra de afecto que Vds. nos dan, afirmando una doctrina tan liberal en sí misma, que hasta procura el bien á quienes la combaten, porque los obcecados proteccionistas sólo ven

lo que inmediatamente les aprovecha, y no ven en sus erradas creencias lo que les perjudica. Pretenden ellos el restablecimiento de una organizacion industrial que ya no puede volver, pero que conserva todavía antiguos adeptos por rutina, por costumbre, ó por no tomarse la molestia de pensar, y por ello es necesario el concurso de todos los que están persuadidos de la bondad y certeza de la doctrina librecambista, para atajar los vuelos á quienes creyeron renacido el tiempo del privilegio y de la expoliacion industrial.

No duden Vds. que mis amigos y el que tiene la honra de saludarles, obediendo á nuestra conviccion íntima, y contando con el noble y desinteresado apoyo que Vds. nos prestan, continuaremos la tarea emprendida hasta llevar la obra al mayor grado de perfeccion posible.

Es de Vds. atento S. S. Q. B. S. M.—*Laureano Figuerola*.

Madrid 20 de Mayo 1880.»

Ya ven los librecambistas que llevamos la galantería al extremo de no omitir ni siquiera la fecha; y esto dicho, séanos permitido indicar con el respeto que se merece todo documento librecambista, que lo de modestos sobra aplicado á los que pretenden nada ménos que poseer la verdad absoluta en materia económica y regenerar al país; lo cual no es obstáculo para que agradezcamos al Sr. Figuerola que quiera procurarnos el bien á pesar nuestro, molestia que puede excusarse. Al sentimiento de gratitud sucede el de pena al notar que tan pronto ha olvidado lo de modestos, pues pretende conocer nuestros intereses mejor que nosotros mismos, y escribe que no vemos lo que nos perjudica, sin recordar que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, y que nadie como Escipion sabe donde le aprieta el zapato. Despues de llamarnos obcecados y rutinarios é indicar que no nos tomamos la molestia de pensar, ahueca la voz y salen los privilegios y la expoliacion industrial; todo lo cual le da pié para alentar á sus adeptos á llevar la obra al mayor grado de perfeccion posible; perfeccion artística será, que consiste en el desnudo; y en esto tiene razon el maestro librecambista, pues el día que su obra quede perfeccionada, sin camisa quedamos los españoles.

••

El 2 de Junio terminó sus sesiones el Congreso Agrícola reunido en Madrid, sesiones que se resintieron de precipitacion, y por lo tanto, de falta de madurez los acuerdos. Además se habló más que se discutió. Hemos de lamentarnos de que se haya dado escasa importancia á los temas de ganadería, que en sentir nuestro, es indispensable abordar y procurar resolver con urgencia, si no se quiere que este ramo de la produccion nacional perezca. Aunque las opiniones han estado muy divididas, procuraremos interpretar fielmente el pensamiento dominante.

Respecto al cultivo de cereales, fué la opinion más general la de que los terrenos producian muy poco; pero que no eran sólo los secanos fértiles, sino tambien muchos pobres los que á este cultivo, sea de trigo, sea de centeno, deben dedicarse, por no haber otro que, hoy por hoy, sea más productivo, si bien inclinándose á la sustitucion lenta, por viñas sobre todo, por prados naturales, etc.

Aunque no seamos fuertes en Agronomía, se nos figura que eso de sustituir unos cultivos por otros no siempre depende de la voluntad ó el capricho de los hombres; siendo lo primero que hay que consultar la naturaleza del suelo y sus condiciones hidrológicas, climatológicas, etc., etc.

Á las máquinas no se les ha dado la preponderancia absoluta que queria el ponente, si bien este asunto, como el importantísimo de abonos, han quedado sin discutir, dado que apenas si se han hecho más indicaciones que unas ligerísimas por un proteccionista.

Por lo que á la enseñanza agrícola atañe, entre otras ideas ha preponderado la de dar una extraordinaria importancia á las cartillas agrarias en la instruccion pri-

maria; lo cual, salvo mejor parecer, nos parece que por sí solo habría de dar porbrísimos resultados.

Las sesiones más aprovechadas fueron las en que se han discutido los procedimientos contra la filoxera; la legislación de aguas é importancia del riego como primer elemento para el progreso de nuestra agricultura, y la en que se trató de los vinos. En ella se oyó la voz autorizada del Sr. Marqués de Mudela, que es el primer exportador de vinos del mundo, tanto, que el pasado año ha exportado él solo unas 700,000 arrobas de vino, á más del consumido en el interior.

El Congreso Agrícola es un adelanto en nuestras costumbres, y aunque haya dejado mucho que desear, téngase en cuenta que estamos en el principio.

Ha quedado firmado en París entre el Sr. Marqués de Molins á nombre de España, y el Sr. Camargo á nombre de la República de los Estados-Unidos de Colombia, un tratado de paz perpétua, sumamente ventajoso para España por los grandes beneficios comerciales que de él ha de reportar.

Después de concederse mutuamente ámbos países la facultad de establecer legaciones y consulados en aquellos puntos que les convenga, se estipula concretamente para España el derecho de obtener siempre, y sin perjuicio de celebrar tratados especiales de comercio, todos los privilegios, exenciones y ventajas que en las tarifas de aduanas, tránsito por los ferrocarriles y caminos y navegación por el proyectado istmo de Panamá, disfrute la nación más favorecida en los Estados-Unidos de Colombia.

Este tratado comenzará á producir sus efectos inmediatamente después de ratificado por las Cámaras de ámbos pueblos.

Tenemos, pues, ya tratados con Colombia, Perú, Bolivia y Chile.

Falta todavía celebrar algunos otros que recomendamos á la diligencia del Gobierno. Somos partidarios de tratados, donde quiera que haya colonias españolas.

De *El LibreCambista*, periódico que, por cierto, se enfada porque nuestra REVISTA le devuelve ataque por ataque, copiamos lo siguiente:

«Nuestro ilustrado colega *El Comercio Español* publica en su último número el notable informe de las sub-comisiones del Círculo de la Union Mercantil acerca del ramo de lanería.

»La sub-comisión, que la componen distinguidos comerciantes de la corte, sostienen la valoración presentada por ella misma el año anterior; confirmando, por lo tanto, los precios siguientes:

Partida 136.—Paños, etc., kilógramo, 14 pesetas.

Id. 139.—Tejidos de borra, id., 4 pesetas 50 céntimos.

Sentimos no poder insertar el informe que publica el órgano del Círculo de la Union Mercantil, felicitando cordialmente á los señores que componen la sub-comisión.»

Está en su lugar la felicitación, pues si á sí mismos no se felicitan los libreCambistas, ¿quiénes han de felicitarlos? Digamos que la ponencia que ha de dar dictámen sobre valoraciones, difícilmente se pondrá de acuerdo, siendo muy probable que los Sres. Sert y Casanovas presenten voto particular.

Y á propósito de *El LibreCambista*. Supimos con mucho sentimiento el tropiezo que el novel colega tuvo en la fiscalía de imprenta, no sólo por espíritu de compañerismo, sino también por el disgusto de vernos privados de su divertida lectura.

Un telegrama de Chicago, que comunicó á la prensa de Madrid la Agencia Fabra, con fecha 5, dice que la convencion republicana ha aprobado el siguiente programa:

«Proteccion al trabajo, al comercio y á la industria de los Estados-Unidos.

Modificacion de los tratados de comercio existentes entre los Estados-Unidos y otras potencias, á fin de remediar el malestar originado en la América del Norte por los dichos tratados.»

Círa noticia:

«El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado una proposicion pidiendo que el presidente de la República norte-americana entable negociaciones con Francia, Italia, España y Austria, para conseguir la facilidad de la importacion de los tabacos de los Estados-Unidos en dichos países.»

Diríjales V. una carta, Sr. Figuerola; incrépeles porque *no se toman la molestia de pensar*, y remita cópia al príncipe de Bismark y á los librecambistas franceses.

..

Con motivo de la interpelacion que los señores marqués de Ciudadilla y Paz desarrollaron en el Senado sobre la crisis de la industria lanera, *La Época* hizo en su número del 29 de Mayo algunas consideraciones, que nos llamaron la atencion por la tendencia que revelan, y á las que contestó oportunamente *La Mañana*:

«Afirma el colega que la crisis es general en Europa, y que es debida al aumento de la produccion y á la restriccion del consumo, añadiendo que su aseveracion no ha tenido oposicion de proteccionistas, ni de librecambistas, sin duda porque no habrá leído los luminosos informes escritos y orales que acerca de estos interesantes puntos se han dado á la Comision especial arancelaria, ni la larga carta dirigida desde Barcelona á D. Venancio Gonzalez, sobre las causas de la crisis, con fecha 29 de Mayo de 1878, la cual se publicó en cuatro números de *La Mañana*. Hubiérala leído y habría visto allí completamente refutadas, con razones y números, las opiniones mantenidas sobre el particular por uno de sus ilustrados redactores.

La crisis era indudablemente general en Europa, pero son muy distintas las causas de la que afecta á nuestra industria lanera, puesto que no cuenta aquí más que con una parte del mercado nacional, mientras que en Francia é Inglaterra vive principalmente de la exportacion. Por esto la afectó profundamente la importante baja de derechos, llevada á cabo en Julio de 1877, pues dió á la fabricacion francesa, belga y alemana, mucho mayores facilidades para competir en nuestro mercado con las manufacturas del país, aún en clases que siempre habían resistido la concurrencia.

¿No le dice nada al colega el hecho de que cuando por circunstancias ajenas al arancel se ha dificultado el tráfico con la vecina república, como en tiempo de la guerra civil, la importacion de tejidos de lana ha disminuído, y nuestra industria lanera ha prosperado? La coincidencia de que haya prosperado con la guerra civil, y decaído en plena paz con la baja de los derechos, es una enseñanza que debería aprovechar el Gobierno para atender, como se debe, las justas reclamaciones de los productores, sin temor de que este acto de justicia nos haya de traer el aislamiento mercantil, de que habla el colega, ignoramos con qué objeto.

Después de todo, ¿qué piden los industriales? ¿No se limitan acaso á pedir en este caso concreto que en la clasificacion, como en las valoraciones, se tengan en cuenta los preceptos de la base 7.^a de la ley arancelaria vigente? ¿No reclaman acaso que se fijen los valores por la especie que resulta haberse importado con más abundancia, y en caso de que no sea posible determinarla, como ocurre generalmente, que se tome el promedio de precios?

Fjese nuestro colega en todas estas circunstancias, y reconocerá con nosotros que la modificacion reclamada por los intereses de la produccion, que son los generales del país, se impone con irresistible fuerza al Gobierno, cualquiera que sea el informe de la Junta de Aranceles.»

PROVINCIAS.

Leemos en varios colegas de la provincia de Tarragona que, á consecuencia del importante embarque de vinos realizado por los comerciantes de aquella ciudad con destino á Francia, comienzan á escasear las existencias hasta el punto de notarse gran tendencia al alza aún en las ventas al menudeo.

Dicen de Fuentepiñel (Segovia) que el mal estado de la cosecha por los muchos fríos y hielos que se han sucedido, tiene á sus vecinos en el mayor desconsuelo.

La miseria que ya principia á sentirse por la escasez que se nota de los víveres, imprime á aquella localidad todo el carácter del horror, y si un eficaz remedio no llega hasta aquellos desgraciados labradores, el mal habrá de conducirlos hasta fines desesperados.

Bueno fuera que se fomentara el mayor número de obras posibles y tambien que se diera proteccion á la industria que facilita trabajo y pan y es un elemento de vida para los pueblos, que no han de esperar todo de la agricultura, pues una mala cosecha los reduce á la miseria. ¿Qué era la provincia de Segovia, en tiempos pasados, cuando tenía industria? Era un emporio de riqueza, donde las malas cosechas influían muy poco en la sustentacion de sus habitantes.

Teodorico.

SECCION OFICIAL.

La Junta Directiva del INSTITUTO DE FOMENTO ha acordado celebrar, en el otoño próximo venidero, una *Exposicion de Artes decorativas con aplicacion á la Industria*, proponiéndose que sea la base de actos periódicos sucesivos, con el objeto de impulsar en nuestro país el adelanto artístico industrial.

En el número inmediato de esta REVISTA publicaremos el programa y las bases á que ha de ajustarse dicha Exposicion.

COMUNICACION Á LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS,

sobre los inconvenientes del emplazamiento de la nueva Aduana en Atarazanas.

EXCMO. SR.:

La Junta Directiva de este INSTITUTO, en el que se hallan agrupadas todas las entidades productoras de Barcelona, propiedad, agricultura, industria, comercio, ciencias y artes, respondiendo al unánime sentimiento de las personas que las constituyen, no puede ménos de acudir á V. E. manifestándole la desagradable impresion que, así en ellas, como en las demás clases de esta ciudad, ha producido la orden emanada de ese Centro directivo, fecha 5 de Mayo último, por la que se acuerda, que el edificio de la Aduana que debe construirse para el servicio de nuestro puerto, sea emplazado en los terrenos del muelle de la muralla de mar enfrente de la zona de Atarazanas, restableciendo la manzana que en dicho espacio se propuso en el primitivo proyecto de 1871.

Semejante disposicion, si tuviese cumplimiento, privaría á Barcelona de una de

las mejoras que más la embellecen, y que hace pocos años se llevó á cabo con aplauso unánime de sus moradores. El derribo del lienzo de Atarazanas que ocupaba próximamente el sitio donde habría de levantarse ahora la nueva Aduana, fué un acontecimiento acogido con verdadero entusiasmo, por cuanto vino á dar vida y animación á aquella parte de la ciudad, espaciando la vista hasta el mar desde la Rambla, y permitiendo la libre circulación del aire por esta principal arteria de la misma.

De aquí que, cuantas veces se ha intentado hacer desaparecer tan importante mejora, se haya levantado unánime contra ella la opinion pública, acudiendo todas las corporaciones al Gobierno de S. M. para impedir que se realizara semejante pensamiento.

Así lo hicieron, en luminosos informes, el Ayuntamiento y la Junta del Puerto de Barcelona oportunamente, demostrando la conveniencia de que quedase completamente despejado y sin edificar todo el espacio que se extiende delante de Atarazanas y frente la Rambla hasta el mar, y en este sentido se dictó la Real orden de 20 de Octubre de 1872, confirmada por otra de 14 de Febrero de 1876.

¿Qué causas pueden haber motivado un cambio de resolución en este punto? No le toca á esta Junta examinarlas, bastándole abrigar la creencia de que no han de ser ineludibles, y la de que V. E., penetrado de la razon que asiste á Barcelona, encontrará sin duda medios de atenderla, sin menoscabo de otros intereses.

La plaza de la Paz, como hoy se llama el ancho espacio donde se proyecta construir la Aduana, no sólo es uno de los más bellos ornamentos, sino tambien un elemento de salubridad para Barcelona. Puede y debe llegar á ser una plaza monumental, en la que se ostenten gloriosos recuerdos de tiempos pasados, y que, á semejanza de lo que se ve en otras ciudades marítimas, mueva la admiración de los extranjeros y sea gala y honra, no ya sólo de nuestra ciudad, sino de la nacion española. Obstruyéndola con construcciones y grandes edificios, todo esto desaparece, y Barcelona vuelve á quedar ahogada y sombría por aquella parte, como lo estaba ántes del derribo del fortin de Atarazanas.

Esta Junta cumple un deber imprescindible al elevar su voz hasta V. E., suplicándole que se digne llamar á sí de nuevo los antecedentes de este asunto, y reformar la citada orden de 5 de Mayo próximo pasado; segura de que V. E. ganará en ello mucho honor, y se hará acreedor á la gratitud de los barceloneses.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 3 de Junio de 1880.—El Presidente, *José Ferrer y Vidal*.—El Director, *Francisco J. Orellana*.—El Secretario general, *Ignacio M. de Ferran*.

CONFERENCIAS PÚBLICAS

EN EL «INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL».

Ante una concurrencia no ménos numerosa que la que habíá asistido al INSTITUTO DE FOMENTO los viernes anteriores, dió la tercera conferencia el jóven abogado D. Enrique Planas y Espalter, secretario de la Seccion política, el día 28 de Mayo.

«Proteccionismo y librecombio; comparacion científica de los mismos»—era el elevado é interesante tema que habíá escogido el disertante para llenar su cometido; y á fé que en el desempeño de su honroso encargo reveló á las claras que le sobraban meditacion, conocimientos, lectura y datos para llenarlo con mucho lucimiento, examinando las dos escuelas diametralmente opuestas, que en casi todos los países luchan, no sólo en el terreno doctrinal ó teórico, sino tambien en el de las influencias oficiales, bajo los puntos de vista que pueden ofrecerse á la critica.

Constante y cumplido paralelo de ámbos sistemas fué la conferencia á que nos referimos.

El Sr. Planas entiende—y entiende bien—que desde el momento en que se admitan la legítima existencia del Estado, el principio de autoridad y un grado mayor ó menor de tutela, no puede ménos de aceptarse el prevalecimiento de un sistema sensatamente proteccionista; porque el proteccionismo, ó diferencia del sistema de librecombio—que desecha toda solucion autoritaria y sólo mira al individuo, prescindiendo de la colectividad—consiste en admitir la legítima intervencion del Esta-

do en el conjunto de hechos y relaciones que constituyen la producción nacional ya por vía directa ó ya indirectamente, por medio de medidas arancelarias compensadoras. Estas medidas no han de hacerse extensivas lo mismo á lo imposible que á lo posible, puesto que, si pueden compensar las desventajas accidentales que ofrezca el desarrollo de ciertas producciones relativamente á las naciones extranjeras, no sería hacedero intentarlo en favor de otras industrias, cuyas desventajas fuesen, no accidentales, sino *esenciales*, y por lo tanto de todo punto incontrastables.

Así entendida la protección, bajo ese criterio racional, no tiene ninguna razón científica que oponerle el librecombio; el cual sólo puede negar al Estado el perfecto derecho que tiene de limitar en su defensa la libérrima concurrencia extranjera, negando la legitimidad del mismo Estado, lo que es absurdo, ó convirtiendo en arma ofensiva el móvil de los fenómenos económicos, el «interés personal» bien entendido, que no puede jamás considerarse como principio absoluto ó limitado, so pena de conducirnos á un egoísmo repugnante, destructor y antisocial, con cuyo carácter, en vez de ser estímulo de la producción, convertiríase en el implacable enemigo de las clases productoras, y aún del mismo consumidor, á quien pretende amparar el librecombio; pues es de toda evidencia que, dependiendo de la producción el consumo, todo cuanto enerva y restringe á la primera ha de afectar gravemente al segundo.

Después de estas luminosas consideraciones preliminares, con las que patentizó el Sr. Planas haber reflexionado muy seriamente sobre las doctrinas económicas que profesa con sincero convencimiento, entró á examinar sucesivamente algunos principios de la ciencia económica, á fin de demostrar que los librecombistas los mutilan, exagerándolos, y sobre todo, que nunca pueden ser aplicables con el rigorismo absoluto que se pretende; pues otros principios de órdenes no menos respetables los modifican y deben modificar en determinadas condiciones y circunstancias, sin lo cual se impediría su virtualidad y eficacia.

El de la *libre concurrencia* debe restringirse en defensa de la producción nacional. Si así no se hace, los productores débiles son arrollados por los más fuertes, y se priva la nación de las utilidades que hubieran podido crearse con un sistema más equitativo y tutelar. *A fortiori* sucede cuando se trata de la libre concurrencia internacional, que no mirando más que á las facilidades que proporciona al consumidor por la baratura, no ve que con ellas fomenta la pereza y mata la actividad en la esfera artística é industrial, y que, por no haber querido sacrificar *algo*, lo pierde *todo*, empobreciendo y despoblando al país, á quien ha hecho tributario del extranjero. Esto, sin contar con los motivos de restricción nacidos del orden moral, de que no prescinden ni aún las naciones más cultas, ó más industriales, conforme lo demuestran, en Inglaterra la reglamentación del trabajo de los niños y mujeres, y la santificación oficial del día festivo en los Estados- Unidos.

La *division del trabajo*, que entendida también en absoluto, es considerada por el librecombio como condicion infalible de una producción perfecta ó *ideal*, si es principio progresivo y fecundo, débelo á la cooperación mútua que se prestan todos los esfuerzos y aptitudes—conforme lo habían visto los pensadores de la antigüedad griega, Platon y Aristóteles,—más bien que á la subdivisión de las operaciones ó tareas, que no es fácil extremar hasta lo infinito. Ni es conveniente que invocando este principio se limite la actividad nacional á muy contadas producciones; pues entónces, según acertadamente observan Carey y List, dejaría de beneficiar la nación un sin número de aptitudes naturales, por falta de aplicación ó empleo. Los que, como Volowski, pretenden que el librecombio entra en las miras de la Providencia, en cuanto hermana á los hombres por la division del trabajo internacional, no ven que, extremado el principio, las naciones se enflaquecerían, por lo mismo que en punto á intereses, lo mismo que en punto á sentimientos humanos, es ley ineludible que lo que se gane en extension se pierda en intensidad.

Entrando luego el Sr. Planas á hacerse cargo de las principales objeciones con que el sistema librecombista pretende atacar al proteccionismo, demostró que sólo tratándose de una protección exagerada y prohibitiva pudieran tener algun viso ó apariencia de fundamento; no en manera alguna tratándose de la protección explicada científicamente, superior al sistema opuesto, precisamente en virtud de su flexibilidad extraordinaria.

Se afirma—dijo—que la protección disminuye el mercado nacional, porque encarece los productos; pero no se ve que sólo las prohibiciones—no la protección—pudieran ocasionar tal vez carestías artificiales, y en cambio, que, gracias á la

misma proteccion, han brotado nuevas fuerzas productivas, que aumentarán la riqueza y surtirán el mercado.

Aun habría podido añadir, que la prohibicion misma, cuando no reviste el carácter de monopolio para el ejercicio de una industria, promueve la más activa competencia dentro del país, y origina la abundancia, el perfeccionamiento y la baratura de los productos; como lo prueba, entre otros, el ejemplo de nuestra industria algodonera, cuya produccion se *decupló* en quince años dentro del régimen prohibitivo, llenando todas las necesidades del consumo, y reduciendo á un tercio los precios de sus manufacturas. Prescindiendo de esto, continuó el orador:

Se habla de privilegio y de monopolio. Pero ¿son posibles cuando existe la libre concurrencia interior, como existe en nuestros tiempos en todas partes, y cuando, en último término, no hay *imposibilidad* de adquirir el producto extranjero, sino sólo necesidad de un ligero sacrificio, que es el sobreprecio protector, compensado con creces por otros beneficios que gracias á él se realizan?

Se invocan las llamadas *capacidades étnicas*, ó de raza;—pero éstas son modificadas por la educacion, el estudio, la imitacion de lo que se hace en otros pueblos. ¿Quién es capaz de asegurar á dónde puede llegarse empleando todos los medios de cultura para que una nacion adelante? Tanto valdrá negar la historia de la civilizacion.

Se nos amenaza con las *represalias* por parte de aquellos países á los cuales dificultemos la entrada de sus productos. Pero las represalias, si se ejercen contra las industrias imperfectas y protegidas, de poca eficacia podrán ser, pues no se puede considerar á esas industrias como preparadas á la exportacion; y si recaen contra aquellas producciones en que se tenga superioridad natural, como en España sucede, por ejemplo, con los vinos y con los aceites, entónces no haya cuidado, no hay represalias posibles.

Se nos achaca que queremos gastar fuerzas en la industria creada artificialmente. El ataque es injusto, porque ya se dijo que no se trata de proteger lo imposible.

Se atribuye á la proteccion dispensada á la industria fabril la atraccion irresistible hácia los centros de poblacion, con detrimento de la agricultura. Pero no se quieren ver los infinitos beneficios que ésta reporta de aquella, beneficios demostrados cumplidamente por Mac-Culloch en el cálculo que hizo del desarrollo de la propiedad rural en Inglaterra—país manufacturero—comparado con el de la misma propiedad en Polonia—país exclusivamente agrícola. Por otra parte, la proteccion arancelaria no sólo es reclamada con justicia por la industria: tambien la ha menester á veces, aunque no en tan alto grado, la agricultura.

Finalmente; no cesa de repetirse que el librecambio facilita el movimiento comercial, miéntras que la proteccion lo paraliza. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todo el comercio es internacional, ó exterior, y que el interior se halla incesantemente avivado por la proteccion, en virtud del sin número de transacciones que se realizan con el acrecentamiento de la produccion nacional.

De esta suerte desvanecidos los principales cargos, y comparando ya el sistema proteccionista con el librecambista bajo el punto de vista de su antigüedad y valor científicos, sostuvo el Sr. Planas que miéntras el primero data de la *Politica* de Aristóteles, el segundo es reciente y debido al movimiento reformista que produjeron las ideas revolucionarias, individualistas y cosmopolitas. Citó á los más ilustres economistas proteccionistas de todos los países, y respecto á España mentó á Navarrete, en su *Conservacion de Monarquias*, y á D. Bernardo Ward, en cuyo *Proyecto Económico* se inspiraron estadistas de la talla de Campomanes y Florida-Blanca. Demostró, por último, que el mismo Adam Smith, á quien se considera, tal vez sin entero fundamento, como el patriarca del librecambismo, admite terminantemente la necesidad de la proteccion en tres casos—los de defensa del país, exagraracion del impuesto y represalias,—y que J. B. Say—continuador de Smith—añadió un cuarto caso, el de que una industria prometa pagar la proteccion, que temporalmente se le dispensa en lo presente, con grandes beneficios y enriquecimientos para el porvenir.

Y terminó con la presentacion de oportunísimos datos estadísticos, fijándose con mayor interés en los resultados que ha dado á Portugal el tratado de Methuen, á Inglaterra la reforma de Cobden, á España la reforma arancelaria, á Francia el tratado de 1860, é insistiendo en la anulacion de nuestro comercio y de nuestra marina en el Archipiélago filipino, para demostrar que estos datos, unidos á las enseñanzas que se desprenden de la Historia económica de los pueblos, segun el sistema que en ellos ha prevalecido, aconsejan dar la preferencia á un sensato proteccionismo sobre el librecambio sistemático ó doctrinal.

Unánime aplauso arrancó al auditorio la conferencia que acabamos de resumir, haciéndose justicia á la aplicacion, erudicion y excelente método de que hizo gala el Sr. Planas, á quien debemos felicitar tambien nosotros muy cordialmente por su trabajo.

VARIEDADES.

ELOGIOS MERECIDOS.—*La Época*, de Madrid, ha publicado el siguiente suelto:

«Entre los establecimientos industriales de Barcelona, figura en primera línea la gran fábrica de pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía. Esta casa, que ocupa de ciento treinta á ciento cuarenta trabajadores, construye más de trescientos pianos al año, que ofrece al público completamente garantizados, por la absoluta seguridad que tiene en el empleo de los materiales y en la aptitud de sus obreros.

Existe en Madrid la moda de comprar pianos extranjeros, dando la preferencia á Pleyel y Erard, moda que comprenderíamos, si no existiera en Barcelona una fábrica como la de Bernareggi, en aptitud de competir con las primeras del mundo.

En la Exposición de París llamaban todas las tardes la atención los conciertos que se daban en la sección española. Las voces del piano recordaban por su dulzura los de Erard, y por su intensidad los de Pleyel. Este piano pertenecía á la casa de Bernareggi, y obtuvo premio.

Un detalle curioso acerca de este establecimiento industrial. Hace pocos meses que abandonó la fábrica su director, cuyo nombre llevan hoy estos magníficos pianos, dejando algo embrollada la situación económica. Un industrial, D. José Gassó y Martí, recoge la pobre herencia, paga el pasivo, y sin ser su carrera la de fabricante de pianos, logra levantar aquella industria á una altura desconocida en España.

Hay que oír este instrumento para comprender que no exageramos nada. Antes de poco, los pianos de Bernareggi se habrán extendido más de lo que hoy lo están por España, y el inteligente industrial habrá recogido el premio de su trabajo.»

LA PENNSILVANIA.—Este es el título de una fábrica de refino de petróleo y sus esencias, que acaba de inaugurarse en Reus, bajo la razón social Juan Vilella y compañía. Hemos tenido ocasión de examinar una muestra del primer petróleo refinado en dicha fábrica, y desde luego á la simple vista nos ha parecido superior á la generalidad de los que circulan en el comercio; pues se distingue por su color limpio y cristalino, y por su olor ménos desagradable de lo que suele ser comunemente el de esta clase de líquido. Arde con luz muy clara, y á ser cierto además, como se nos ha asegurado, que reúne la circunstancia de no correr el peligro de incendio con su inflamabilidad, puede afirmarse que este producto será en breve muy apreciado por sus condiciones sumamente recomendables.

BIOGRAFÍA UNIVERSAL. (Galería de hombres célebres.)—La infatigable casa editorial de los Sres. J. y A. Bastinos, acaba de publicar, con el indicado título, una nueva edición, refundida y considerablemente aumentada, de la *Biografía infantil* que con general aceptación había dado á luz ántes de ahora. Esta interesante obra contiene, en ordenada galería, y con rigurosa sucesión cronológica, más de 150 cuadros biográficos de los hombres más eminentes que han descollado en diversos países y edades por sus talentos y sus méritos, en las letras y en las armas, en las ciencias y artes, en las invenciones y en el gobierno de los pueblos.

La lectura de estos cuadros biográficos, además de ser sumamente amena y atractiva, es utilísima, sobre todo á la juventud, que no puede ménos de encontrar en ella instruccion sana y estímulos provechosos que la impulsen con el ejemplo hácia la perfeccion en la difícil carrera de la vida.

Realzan el mérito de esta obra 160 grabados, la mayor parte retratos, que ilustran el texto, formando toda ella un elegante tomo en 4.º menor, de 512 páginas, que encuadernado en percalina, con planchas en oro y negro, se expende al módico precio de 5 pesetas.